



Sabadell  
Professional



## CONVENIO DE COLABORACIÓN

ENTRE

**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA**

Y

**BANCO DE SABADELL, S.A.**

Murcia, 23 de octubre de 2017

### COMPARECEN


De una parte, D. Francisco Martínez-Escribano Gómez, con N.I.F. 22.469.066K, actuando en nombre y representación del **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA** (de ahora en adelante el COLEGIO), con domicilio en Murcia (30003), C/ La Gloria, núm. 25, Bajo y C.I.F. Q3063001F. Interviene en calidad de Decano. Nombramiento y facultades que declara vigentes.

Y

de otra parte, D. Miguel Torres Carrión, con N.I.F. 22.678.064H, actuando en nombre y representación de **BANCO DE SABADELL, S.A.** (en adelante, BANCO SABADELL, con domicilio social en Alicante (03007) Avda. Óscar Esplá, 37. Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, Folio 1, Sección 8, Hoja A-156980 y NIF A-08000143. Interviene en calidad de Apoderado, en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sabadell, D.Javier Mico Giner, protocolo 2369 de fecha 16 de abril de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 35015, folio 35, hoja B-1561, inscripción 1.200. Nombramiento y facultades que declara vigentes.

Ambas partes se reconocen mutuamente con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, y

## MANIFIESTAN

- 
1. Que BANCO SABADELL dispone de una amplia oferta de productos y servicios financieros dirigidos a colectivos de profesionales.
  2. Que el COLEGIO está interesado en ofrecer, a sus empleados, sus colegiados, familiares de primer grado y empleados de estos colegiados, el conjunto de productos y servicios financieros que ofrece BANCO SABADELL y dispone de las autorizaciones necesarias para hacer esta oferta.

Como consecuencia de estas manifestaciones, las partes contratantes acuerdan establecer un convenio que regirá las relaciones contractuales entre ellos, y con esta finalidad,

## PACTAN

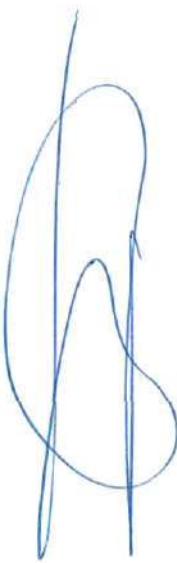
### **Primero. Beneficiarios**

El COLEGIO y sus empleados, sus colegiados, familiares de primer grado y empleados de estos colegiados podrán acceder a los productos y servicios financieros ofrecidos por Banco Sabadell, en las condiciones que figuren en el ANEXO I y ANEXO II de este convenio. También tendrán acceso a la oferta complementaria que figura en el ANEXO III.

### **Segundo. Productos**

Los productos que engloba actualmente esta oferta son los siguientes:

#### Oferta Actividad Empresarial

- 
- Cuenta Expansión Negocios Plus PRO
  - Cuenta Expansión Negocios PRO
  - Póliza de crédito a 1 año
  - Préstamo Profesional
  - Préstamo Inicio
  - Leasing
  - AutoRenting
  - Préstamo hipotecario
  - Avaes
  - Líneas Subvencionadas
  - Servicio de pronto pago pymes
  - Exportar para Crecer



### Oferta Economía Personal

- Cuenta Expansión Plus PRO
- Cuenta Expansión PRO
- Anticipo Nómina
- Préstamo Nómina
- Crédito Familiar
- Crédito PRO
- Crédito Curso
- Crédito Estudios
- Crédito Máster

### Ahorro Inversión

- Depósitos garantizados
- Plan Ahorro
- Plan Crecimiento
- Fondos de inversión
- Plan de Pensiones
- Plan de Previsión Asegurado
- Life Care

### Servicios Banca Distancia

- BS Online
- BS Móvil
- Instant Broker
- eBolsa

Las condiciones específicas de los productos comentados en el momento actual son las que figuran como ANEXO I, ANEXO II y ANEXO III de este Convenio y se aplicarán necesariamente las condiciones que estén en vigor en cada momento para cada producto de los comentados.

### Tercero. Modificación de las condiciones

Las condiciones establecidas en el ANEXO I, ANEXO II y ANEXO III serán modificables por BANCO SABADELL de acuerdo con la evolución del mercado.

#### **Cuarto. Nuevos productos**

El COLEGIO podrá solicitar a BANCO SABADELL el estudio de otros productos y servicios financieros que, incluso no estando incluidos en la oferta existente, cubran necesidades específicas del colectivo al que va dirigido este Convenio.

Con este propósito, se convocarán reuniones de trabajo entre las partes contratantes con objeto de estudiar las solicitudes comentadas, entendiéndose que es intención de las partes contratantes lograr y mantener una oferta competitiva que se acomode a las necesidades del colectivo al que va dirigido este Convenio.

#### **Quinto. Promociones comerciales**

BANCO SABADELL comunicará previamente al COLEGIO todas las acciones comerciales y como entidad promotora se hará cargo de los gastos que se deriven de las promociones comerciales que se lleven a cabo.

El COLEGIO colaborará en esas acciones comerciales facilitando sus canales de comunicación habituales con sus colegiados, previo acuerdo con BANCO SABADELL.

De conformidad con lo previsto en la Circular 6/2010, de 28 de septiembre, del Banco de España, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios, así como en las demás normas reguladoras sobre la misma, BANCO SABADELL asumirá, supervisará y gestionará todas las acciones comerciales y publicitarias sobre dichos productos o servicios que en su caso pudieran convenirse entre las partes.

En consecuencia, el COLEGIO no podrá llevar a cabo acción publicitaria alguna, distinta de la divulgación por sus canales prevista en este pacto, sin el previo y expreso consentimiento, en su caso, de BANCO SABADELL. El incumplimiento por el COLEGIO del presente compromiso podrá ser causa de resolución inmediata del convenio conforme a lo previsto en el pacto Resolución.


#### **Sexto. Concesión de operaciones**

Teniendo en cuenta el fomento de la colaboración mutua entre el COLEGIO y BANCO SABADELL, la evaluación y concesión de operaciones de activo y la concesión de servicios serán hechas por las entidades financieras y/o crédito del GRUPO BANCO SABADELL de acuerdo con los criterios propios de cada Entidad con quien se formalice la operación.



Las entidades financieras y/o de crédito del GRUPO BANCO SABADELL, de acuerdo con lo expuesto, asumen el riesgo que se derive de las operaciones efectuadas.


### **Séptimo. Duración**



La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de un (1) año desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un (1) año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

### **Octavo. Resolución**

El presente convenio podrá ser resuelto en cualquier momento en los siguientes supuestos:

- 
1. Por mutuo acuerdo de las partes
  2. Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Convenio.
  3. En caso de incumplimiento se requerirá por escrito a la parte incumplidora para que en un plazo de siete días laborables pueda corregir este incumplimiento. Este plazo de subsanación no será aplicable en caso que el incumplimiento venga derivado por contravenir el COLEGIO el compromiso sobre acciones publicitarias establecidas en el Pacto Quinto anterior.

### **Noveno. Jurisdicción**

Para cualquier duda o divergencia que se pueda plantear en la interpretación o aplicación de este convenio, las partes firmantes se comprometen a solucionarlo de una forma amistosa y, de no ponerse de acuerdo, se someterán a la jurisdicción de los tribunales de justicia de Murcia.

**Décimo. Eficacia del presente convenio**

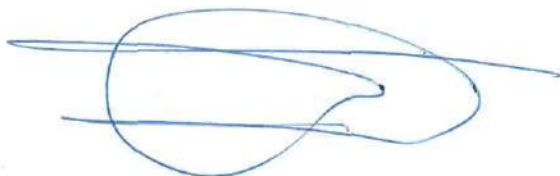
Lo acordado mediante el presente convenio entrará en vigor en esta fecha, dejando sin efecto cualesquiera otros pactos que las partes hayan suscrito con el mismo objeto con anterioridad a este acto y, en especial, el convenio de fecha 11/11/2013.

Y para dejar constancia de lo convenido, las dos partes firman este contrato, por duplicado, en el lugar y la fecha antes mencionados.



D. Francisco Martínez-Escribano Gómez

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA



D. Miguel Torres Cardón

BANCO DE SABADELL, S.A



Sabadell  
Professional



---

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

ANEXO I

Condiciones Económicas de la oferta

---

octubre de 2017





Sabadell  
Professional



---

## FINANCIACIÓN ACTIVIDAD EMPRESARIAL

---

### Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

---

Pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

- Le abonamos el 10% de su cuota de asociado\*
- 0 comisiones de administración y mantenimiento.
- Transferencias nacionales y a países del EEE en euros, vía BS Online, gratis.
- Ingreso de cheques domiciliados en entidades de crédito españolas, sin comisiones.
- Rentabilidad 0% TAE.
- Bonificación de hasta 20€/mes

Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales, a partir del tercer mes de la apertura de la cuenta, te bonificamos el 1% con un máximo de 20€ brutos/mes\*\*.

- Condiciones especiales en TPV.
- Tarjeta de crédito y de débito gratis por titular y autorizado.
- Reintegros gratis en una amplia red de cajeros\*\*\*  
Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- Oferta financiera preferente para tus empleados  
También te ofrecemos ventajas preferentes y exclusivas para tus empleados.  
Consulta a tu gestor.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).

-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercio a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en [www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus](http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus).

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

\*Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

\*\*El primer abono se efectuará durante el cuarto mes a partir de la apertura de la cuenta y será calculado en base a los cargos del tercer mes realizados en concepto nómina y seguros sociales. Los siguientes procesos de revisión/bonificación se realizarán mensualmente.

\*\*\*En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.

Condiciones revisantes en función de la evolución del inecado. Serán de aplicación las que csléu en vigor en el banco en el momento de la Ci mali/ación.

## Cuenta Expansión Negocios PRO

---

Pack de productos y servicios dirigido a los autónomos, comercios, franquicias, despachos profesionales y empresas con facturación inferior a 300.000 euros.

Ofrece una respuesta idónea a las necesidades de estos segmentos:

- Oferta financiera específica
- Oferta no financiera ("Servicio de asistencia jurídica telefónica" y "Canal Negocios" (descuentos y ofertas exclusivas relacionadas con su actividad profesional, personal y de ocio).



## SERVICIOS FINANCIEROS

---

### Cuenta a la vista Expansión Negocios PRO

---

Cuenta destinada a gestionar la tesorería de su negocio con una remuneración según el saldo. Exenta de comisión de mantenimiento y administración (●), excepto que la cuenta esté inoperante en un período igual o superior a un año y el saldo sea igual o inferior a 150 euros.

O Rentabilidad 0% TAE

## Servicios gratuitos

---

Cambio de domiciliaciones gratuito.

Ingreso de cheques nacionales sin comisiones.

Transferencias nacionales vía BS Online gratuitas.

Tarjeta BS Card de débito, gratuita siempre.

Tarjeta Mastercard Empresa Oro Representación, gratuita siempre.

Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

Servicio de Banca a distancia BS Online gratuito. Para que pueda operar con toda comodidad desde su negocio las 24 horas del día, los 365 días del año.

Servicio de avisos BS Móvil gratis. Las alertas que quiera activar (cuentas, ficheros, seguridad, bolsa) y que recibirá a través de mensajes SMS o correo electrónico.

Interesantes ofertas para sus empleados.



## TPV

---

Permite aceptar el pago con total garantía para las tarjetas VISA, Mastercard, B-Mastercard, Visa Electrón, American Express, Maestro, Dineros, Llave, Multibanco y tarjetas Red 6000 emitidas por las cajas de ahorro.

Disponga del modelo de terminal más apropiado para su comercio, para la operativa (TPVADSL, TPV Sin cable, TPVPC, TPVMóvil, TPVVirtual, TPVPC Ventas a Distancia).



Sabadell  
Professional



## Gestión de cobro de recibos

---

Adeudos domiciliados por BS Online: 0,60€por recibo

## Leasing

---

Financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes por el sistema de arrendamiento financiero, con opción de compra al vencimiento del plazo de alquiler.

## SERVICIOS NO FINANCIEROS

---

### Abono

---

**Abono del 10%** de la cuota de colegiado o asociado, que añadimos a las ventajas de la Cuenta Expansión Negocios, hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, para cuotas domiciliadas en Banco Sabadell. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

### Canal Negocios <sup>(1)</sup>

---

A través de "Canal Negocios", disfrutará de precios preferenciales, descuentos directos y ganará dinero por sus compras online de tecnología, viajes, salud y belleza, motor, música, libros, ocio, etc.

Disponible únicamente para los clientes titulares de Cuenta Expansión Negocios. Dispone de cientos de **proveedores de primeras marcas** en diversos sectores de actividad dispuestos a darle las mejores ofertas disponibles, los productos más actuales y su mejor servicio, con acceso directo a través de BS Online las 24 horas del día, los 365 días del año.

### Asesoramiento jurídico telefónico (D)

---

Servicio de asesoramiento jurídico telefónico prestado por CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, SLU sobre cualquier tema relacionado con la actividad profesional del cliente (reclamación de impagos, contratos, protección de datos, riesgos laborales, inspecciones, contratación y despido de empleados, etc.) **24 horas al día, 365 días al año.**

Y además, con **descuentos mínimos del 20%** en su red de despachos, pudiendo llegar al 50%.

Las excelentes condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios PRO se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato. Actualmente, como mínimo se debe cumplir uno de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. Estos requisitos son de cumplimiento mensual, si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios PRO pasará a ser una cuenta relación.

(i) Cuota anual gratis el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 40 euros más IVA. En el caso de colectivos con convenio Banco Sabadell el coste a partir del segundo año será de 20 euros más IVA.

CRISTALWARE CONSULTING SERVICES, SLU es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUÉ, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las


Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el momento de la formalización. < 4

condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas

## Póliza de crédito a 1 año

---

Permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad de su negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.



Tipo de interés	fijo:	3,50 %
TAE:		5,211%*
Comisión de apertura:		1,00%
Comisión de estudio:		0,50%
Comisión no disposición:		0,15% mensual

\* TAE calculada para un crédito de 25.000 euros, contratado el 5-7-2017, dispuesto en su totalidad, con liquidación mensual, la primera el día 31-7-2017, con una comisión de apertura de 250 euros y una comisión de estudio de 125 euros. Las comisiones están exentas de financiación. Capital a devolver al vencimiento: 25.000 euros.


## Préstamo Profesional

---

Préstamo con amortizaciones periódicas, destinado a la compra de equipamiento. Su plan de amortización permite, una mejor planificación de su tesorería.

Plazo máximo 48 meses.

**Tipo de interés del primer año: 5,00 %\*. TAE variable desde 5,925%\*\***



Comisión de apertura	1,00 %
Comisión de estudio	0,50 %
Comisión de cancelación	1,00 %

\* Tipo de interés pactado para el primer año. Para los periodos siguientes, se aplicará sobre el tipo de interés nominal inicial la variación al alza o a la baja que haya experimentado en ese periodo el euríbor del plazo de referencia pactado. El tipo de interés resultante después de aplicar la variación del euríbor al precio inicial se redondeará al alza.

\*\*TAE variable calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 5,00%, a un plazo de 48 meses, con una comisión de apertura de 500 euros y una comisión de estudio de 250 euros.

TAE variable del 6,18% calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 5,00%, a un plazo de 36 meses, con una comisión de apertura de 500 euros y una comisión de estudio de 250 euros.

Para el cálculo de estas dos TAE variables se ha tomado como referencia el euríbor a 1 año del mes de julio de 2017 publicado por el Banco de España el 4-7-2017: -0,159%. TAE variable calculada bajo la hipótesis de que los tipos de referencia no varían. La TAE variará con la revisión del tipo de interés. La TAE puede variar en función del plazo de devolución. Comisiones no financiadas.

## Préstamo Inicio

---

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad profesional. Financiación hasta el 100%.

Plazo máximo 5 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia).

<b>Tipo de interés:</b>	<b>5,00 %.</b> TAE 5,30 ó <sup>1</sup>
Comisión de apertura:	0,50 %



Sabadell  
Professional



Comisión de estudio:	Exento
Plazo máximo 3 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia).	
<b>Tipo de interés:</b>	<b>3,50 %</b> . TAE 3,82 % <sup>2</sup>
Comisión de apertura:	0,50 %
Comisión de estudio:	Exento

<sup>1</sup> TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización del capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 28.885,53 euros.

<sup>2</sup> TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización de capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 26.796,90 euros.

## Leasing

---

**Leasing mobiliario:** financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes del inmovilizado material (maquinaria, instalaciones, vehículos, etc.) por el sistema de arrendamiento **con opción de compra final**.

Plazos habituales: de 2 a 7 años.

**Leasing inmobiliario:** locales comerciales y despachos.

Plazos habituales: de 10 a 20 años.

**Tipos de interés: fijo o variable a escoger.**

Condiciones y precios exclusivos.

**Compatible con las líneas subvencionadas disponibles en cada momento (ICO, BEL, CDTI, etc.).**

## AutoRenting

---

El renting de vehículos es una manera eficiente de gestionar la movilidad de su empresa, transformando costes inciertos en fijos, sin incrementar endeudamiento y generando beneficios fiscales.

Incluye en una sola cuota el vehículo y todos los servicios asociados (mantenimientos, reparaciones, neumáticos, seguro a todo riesgo, asistencia en carretera, impuestos...)

Cualquier turismo y vehículo industrial hasta 3.500 kg es susceptible de ser financiado vía renting, en un plazo entre 24 y 60 meses hasta 240.000 km totales.

## Inforenting

---

InfoRenting es una nueva modalidad de *renting* que consiste en un alquiler sin opción de compra de equipos tecnológicos (equipos informáticos, ofimáticos, equipos de comunicación y ordenadores portátiles) y que incorpora, diversos servicios y el seguro de los equipos.

## Préstamo hipotecario

---

Préstamo destinado a la compra de despacho o local comercial.

**Tipo de interés fijo para el primer año: 3,40%\***

Tipo de interés para el resto de años: EURIBOR + 4%.

TAE variable desde: 5,1223%\*\*

Plazo: hasta 12 años

Comisión de apertura: 1,50% (mín. 750 €)

Comisión de estudio: 0,50% (mín. 150,25 €)

Sin comisión por amortización anticipada

La TAE variable puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

\* Tipo de interés pactado para el primer año. Revisable anualmente el resto de años.

\*\* TAE variable mínima calculada para una hipoteca de 100.000 euros con vencimiento a 12 años y amortizaciones mensuales, con una comisión de apertura de 1.500 euros y una comisión de estudio de 500 euros. Importe de la cuota mensual del primer año: 846,69 euros. Importe de la cuota mensual de los años siguientes: 873,28 euros. Incluye los costes de registro de la propiedad (496,10 euros), comprobación registral (25,41 euros), gestoría (375,10 euros), peritación (311,94 euros) e impuestos (2.205 euros). Incluye también el importe de la prima de un seguro de daños durante toda la vida de la hipoteca de 56,30 euros anuales. Estos importes están sujetos a posibles variaciones por cambios en la normativa fiscal, en los aranceles registrales y en las tarifas de las empresas encargadas de realizar los servicios citados. Todos estos gastos son aproximados.

Para el cálculo de esta TAE variable se ha tomado como referencia el euríbor a 1 año del mes de julio de 2017 publicado por el Banco de España el 4-7-2017: -0,149%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. En caso de euríbor negativo, se aplicará euríbor 0 más el diferencial. Esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

## Avales

---

Posibilidad de un aval para la necesidad de obtener una garantía bancaria para realizar su operativa.

## Líneas Subvencionadas

---

El BANCO pondrá a disposición de los colegiados las líneas de financiación subvencionada que salgan a tal efecto al mercado, emitidas a nivel estatal (ICO, BEL..) como las que puedan emitir Organismos con ámbito de actuación regional autonómico o local, que el BANCO suscriba, siempre que haya disponibilidad de fondos en las mismas y se cumplan los requisitos establecidos por las mismas.

## Servicio de pronto pago pymes

---

Servicio de gestión de pagos al contado a los proveedores, que integra la financiación de estos pagos por parte del Banco, mediante un aplazamiento de la fecha de cargo del ordenante.

Permite a la empresa ordenante negociar con sus proveedores descuentos de pronto pago.

---

## OFERTA ECONOMÍA PERSONAL

---

### Cuenta Expansión Plus PRO

---



#### SERVICIOS FINANCIEROS

---

##### Cuenta a la vista

---

Cuenta para domiciliar la nómina y canalizar su operativa diaria.

**Exenta de comisiones de mantenimiento y administración** domiciliando una nueva nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular) y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses.

##### Servicios gratuitos

---

Transferencias en euros tanto nacionales como a países del EEE.

Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad de crédito financiera española.

Tramitación gratuita de cambio de domiciliación de recibos.

Tarjeta MasterCard Oro.

Tarjeta BS Card MasterCard Oro.

Tarjeta Repsol Máxima, gratuita. Con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa o Petronor.

Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.



##### Línea Expansión

---

Límite de crédito adicional de hasta 5.000€(i) que se pueden utilizar totalmente o parcialmente, de manera inmediata, sin trámites, mediante el servicio de banca a distancia.

**0€ de comisión de apertura, estudio y no-disposición.**



## Exportar para Crecer

---

Programa dirigido a fomentar y facilitar la actividad exportadora.

Si su empresa proyecta salir a los mercados exteriores, o está iniciando ese proceso, Exportar para crecer le ofrece apoyo y asesoramiento en todas las áreas de la exportación, a través de nuestros socios:

- **Servicios financieros preferentes** con Banco Sabadell
- **Logística y gestiones aduaneras** con Aróla
- **Asesoramiento en seguros de crédito a la exportación** con CESCE
- **Formación para la internalización** con ESADE
- **Consultoría y marketing** con AMEC
- **Asesoramiento Jurídico y contractual** con Garrigues
- **Inspección y certificación** con AENOR
- **Proyectos en el exterior** con Condes

<sup>(3)</sup> Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página [www.bancomi.com/cuentaexpansionplus](http://www.bancomi.com/cuentaexpansionplus).

<sup>(4)</sup> Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la simia de saldos del mes anterior de: cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervinientes. Sí se tendrá en consideración el número de cotitulares, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotitular. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus.

En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus, la liquidación se realizará al 0% por este concepto.

Rentabilidad primer año: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,8191% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo desde el alta de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 270,82 euros.

Rentabilidad resto de años: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo a contar desde el segundo año de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 295,96 euros.

## Cuenta Expansión PRO

---

### SERVICIOS FINANCIEROS

---

#### Cuenta a la vista

---

Cuenta para domiciliar la nómina y canalizar su operativa diaria.

**Exenta de comisiones de mantenimiento y administración** domiciliando la nómina, pensión o ingresos recurrentes en las entidades del grupo Banco Sabadell por un importe igual o superior a 700 euros. Para edades comprendidas entre 18 y 29 años no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico. Rentabilidad 0% TAE.

#### Servicios gratuitos

---

Transferencias realizadas en euros, tanto nacionales como a países del EEE.

Ingreso de cheques en euros, domiciliados en una entidad de crédito financiera española.

Tramitación gratuita de cambio de domiciliación de recibos.

Tarjeta VISA CLASSIC, gratuita.

Tarjeta BS Card de débito, gratuita.

Tarjeta Repsol Máxima, gratuita. Con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa o Petronor.

Reintegros gratis en cajeros de las principales entidades adheridas a la red 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, LiberBank, Caja España-Duero, Caja Sur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollen<sup>^</sup>a), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell, para



## SERVICIOS NO FINANCIEROS

---

### Servicios gratuitos

---

Pack de alertas, mediante mensajes de SMS o correo electrónico:

- Aviso del abono de la nómina; Envío de alertas de seguridad; Aviso de los cargos en las tarjetas; Información sobre la devolución de Hacienda; Posibilidad de seleccionar alertas adicionales.

**Servicio de Banca a distancia y app Banco Sabadell.** Ofrece la posibilidad de operar con comodidad desde casa, los 365 días del año, las 24 horas al día.

### Abono, devolución y descuentos

---

**Abono del 10%** de la cuota de colegiado o asociado, que añadimos a las ventajas de la Cuenta Expansión, hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, para cuotas domiciliadas en Banco Sabadell. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

**Devolución del 1%** de los recibos de luz, gas, teléfono, móvil e Internet, de los recibos de colegios, guarderías, universidades y ONG <sup>(1)</sup> y sobre las compras con tarjeta de crédito en comercios de alimentación <sup>(2)</sup>. Devolución mínima de 5 euros, hasta 50 euros mensuales.

**Hasta 3% TAE de remuneración en cuenta:** Primer año hasta 2,74% TAE. Para acceder a esta ventaja, los titulares deben tener unos saldos de ahorro-inversión superiores a 30.000 euros <sup>\*\*\*</sup>. Saldo máximo remunerable: 10.000 euros.

<sup>\*\*\*</sup> La contratación de una Línea Expansión requiere el conocimiento previo de las condiciones contractuales. Puede consultar las condiciones generales del contrato en [bancosabadell.com/línea expansión](http://bancosabadell.com/línea%20expansión). La activación de la Línea Expansión requiere de la aceptación de las condiciones contractuales, expresa o tácita, de todos los titulares de la cuenta, en caso de ser varios. El límite de crédito inicial es común independientemente del número de titulares de la cuenta, revisable mensualmente y variable de conformidad con las condiciones específicas de la Línea Expansión, pudiendo disponer de forma indistinta y solidaria. TAE del 10,69% calculada por un importe total de 3.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés del 10,20% nominal en 12 cuotas mensuales de 264,03 euros. Importe total adeudado: 3.168,36 euros. Comisión de apertura del 0%. Comisión de estudio del 0%. Comisión de cancelación anticipada 0%.

Comisión por reclamación de pagos no atendidos de 35 euros. Banco Sabadell se reserva el derecho de no hacer efectivo este Crédito si durante el período de validez de esta oferta se conoce alguna circunstancia del solicitante que pueda hacer variar el criterio de concesión. Oferta válida hasta el 31/12/2017.

Oferta válida, a partir del 6 de febrero de 2017, por la domiciliación en la Cuenta Expansión Plus de una nueva nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular) y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses.

<sup>(2)</sup> Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados, quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados.



Sabadell  
Professional



disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

## Línea Expansión

---

Límite de crédito adicional de hasta 5.000€(i) a corto plazo (máximo 24 meses) asociado a su cuenta expansión que permite financiar sus gastos extraordinarios e imprevistos familiares (vacaciones, reparaciones de auto y hogar, estudios, electrodomésticos,...).

**0€ de comisión de apertura, estudio y no-disposición.**

## SERVICIOS NO FINANCIEROS

---

### Servicios gratuitos

---

Pack de alertas, mediante mensajes de SMS o correo electrónico:

- Aviso del abono de la nómina; Envío de alertas de seguridad; Aviso de los cargos en las tarjetas; Información sobre la devolución de Hacienda; Posibilidad de seleccionar alertas adicionales

**Servicio de Banca a distancia y app Banco Sabadell.** Ofrece la posibilidad de operar con comodidad desde casa, los 365 días del año, las 24 horas al día.

### Abono, devolución y descuentos

---

**Abono del 10%** de la cuota de colegiado o asociado, que añadimos a las ventajas de la Cuenta Expansión, hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, para cuotas domiciliadas en Banco Sabadell. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

**Devolución del 1%** de los recibos de luz, gas, teléfono, móvil e Internet. Devolución de hasta 20 euros mensuales.

Oferta válida por la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 700 euros. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Si tiene entre 18 y 29 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

<sup>ii)</sup> La contratación de una Línea Expansión requiere el conocimiento previo de las condiciones contractuales. Puede consultar las condiciones generales del contrato en [bancosabadell.com/lineaexpansion](http://bancosabadell.com/lineaexpansion). La activación de la Línea Expansión requiere de la aceptación de las condiciones contractuales, expresa o tácita, de todos los titulares de la Cuenta, en caso de ser varios. El límite de crédito inicial es común independientemente del número de titulares de la cuenta, revisable mensualmente y variable de conformidad con las condiciones específicas de la Línea Expansión, pudiendo disponer de forma indistinta y solidaria. TAE del 10,69 % calculada por un importe total de 3.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés del 10,20 % nominal 12 cuotas mensuales de 264,03 euros. Importe total adeudado: 3.168,36 euros. Comisión de apertura del 0 %. Comisión de estudio del 0 %. Comisión de cancelación anticipada 0 %. Comisión por reclamación de pagos no atendidos de 35 euros. Banco Sabadell se reserva el derecho de no hacer efectivo este crédito si durante el período de validez de esta oferta se conoce alguna circunstancia del solicitante que pueda hacer variar el criterio de concesión.

## Préstamo Nómina

---

Un préstamo rápido y con un interés preferente. Con la nómina domiciliada y seguro vinculado, dispone de un préstamo personal a un tipo de interés preferente. Estas condiciones son aplicables a clientes con nómina domiciliada en Banco Sabadell y para empleados/as con una antigüedad superior al año.

<b>Tipo de interés</b>	<b>fijo:</b>	5 %. TAE desde 6,69%*
Comisión de apertura:		1 % (mínimo 60 euros)
Comisión de estudio :		Exento
Compensación de reembolso anticipado:		Exento
Importe máximo:		60.000 euros
Plazo de devolución:		Hasta 8 años
Amortización en 12 cuotas al año		

La TAE puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

\*TAE mínima 6,69 % calculada para 62.797,50 euros (60.000 euros importe solicitado más 2.797,50 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 8 años a un tipo de interés del 5,00% nominal anual y 95 cuotas mensuales de 795,02 y una última cuota mensual de 793,96 euros. Importe total adeudado 76.920,86 euros. Comisión de estudio del 0%. Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 2.797,50 euros.

TAE 7,65 % calculada para 5.233,22 euros (5.000 euros importe solicitado más 233,22 euros para financiar el seguro de Protección Total Préstamos, que incluye Protección Total Vida y Protección Total Pagos) a devolver en 5 años a un tipo de interés del 5,00% nominal anual y 59 cuotas mensuales de 98,76 y una última cuota mensual de 98,38 euros. Importe total adeudado: 5.985,22 euros. Comisión de estudio del 0%. Compensación por reembolso anticipado del 0% del importe anticipado. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% (mínimo de 60€) y el seguro de Protección Total Préstamos contratado con BancoSabadell Vida, S.A de Seguros y Reaseguros: para una persona de 37 años y una prima de 233,22 euros.

## Anticipo Nómina

---

Le adelantamos su nómina mensual sin cobrarle ni intereses ni comisiones de estudio y cancelación.

Importe máximo nómina de un mes.

Plazo de devolución hasta 6 meses.

Tipo de interés 0% (TAE: 8,357%)\*.

Comisión apertura según plazo:

- 1 mes 10 euros
- 3 meses 20 euros
- 6 meses 30 euros

Sin comisión de estudio.

Condiciones aplicables con nómina domiciliada y antigüedad en la empresa superior a 6 meses

(\*)TAE mínima del 7,190% por un importe solicitado de 1.500 euros a devolver en 6 meses, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 250 euros. Importe total adeudado: 1.530 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura de 30 euros y comisión de estudio del 0%. TAE máxima del 8,357% por un importe solicitado de 1.500 euros a devolver en 1 mes, a un tipo de interés del 0% nominal anual y una cuota mensual de 1.500 euros. Importe total adeudado: 1.510 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura de 10 euros y la comisión de estudio del 0%.



## Crédito Curso

---

Puede financiar la totalidad o parte de cursos escolares, estudios universitarios, cursos de idiomas, un curso de especialización o la asistencia a un seminario, sin preocupaciones económicas y disponiendo de cuanto necesite.

Aparte de ayudarle a financiar el coste total del curso, incluye la financiación de los gastos relacionados (matrícula, material, estancia, traslado). Todo ello hasta 18.000 euros a devolver como máximo en 1 año (12 mensualidades).

**Tipo de interés fijo: 5,00%. TAE: desde 6,10%\***

Importe: el coste total de sus estudios hasta 18.000 euros, incluyendo financiación de otros gastos relacionados con los estudios, como material, estancia...

Plazo: hasta 1 año (12 mensualidades)

Amortización en 12 cuotas al año

Comisión de apertura: 0,50%

Sin comisión de estudio

La TAE puede variar en función del plazo de devolución.

\*TAE mínima del 6,10% para un importe solicitado de 6.000 euros a devolver en 12 meses, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 11 cuotas mensuales de 513,65 euros y 1 última cuota de 513,58 euros. Importe total adeudado: 6.193,73 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

TAE máxima del 8,33% para un importe solicitado de 6.000 euros a devolver en 3 meses, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 3 cuotas mensuales de 2.016,69 euros. Importe total adeudado: 6.080,07 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

## Crédito Estudios y Másters

---

Para financiar la formación universitaria, estudios de posgrado o estudios profesionales.

Ponemos a su disposición una financiación flexible y completa: estudiamos cada caso y adaptamos la financiación a sus necesidades, con la posibilidad de financiar la totalidad del curso y los gastos relacionados.

Además, aparte de ayudarle a financiar el coste total del curso y los gastos relacionados, le ofrecemos la posibilidad de disponer del dinero a medida que lo necesite.

Tiene hasta 10 años para la devolución, con posibilidad de carencia durante los estudios. En este periodo solo pagará los intereses, y sin sorpresas.

**Tipo de interés fijo: 5,00 %. TAE desde 5,23%\***

Importe: el coste total de sus estudios.

Plazo: hasta 10 años.

Amortización en 12 cuotas al año. Posibilidad de periodo de carencia en la devolución del capital hasta 5 años.

Comisión de apertura: 0,50%.

Sin comisión de estudio.

Disposiciones: si el pago de sus estudios debe realizarlo al inicio de cada curso escolar, puede solicitar que el préstamo se realice en diferentes cantidades parciales del importe solicitado. De esta manera, solo paga intereses sobre el importe utilizado.



Sabadell  
Professional



La TAE puede variar en función del plazo de devolución.


\* TAE del 5,23% para un importe solicitado de 10.000 euros a devolver en 10 años sin carencia, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 119 cuotas mensuales de 106,07 euros y 1 última cuota de 105,53 euros. Importe total adeudado: 12.777,86 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

TAE del 8,33% para un importe solicitado de 10.000 euros a devolver en 3 meses sin carencia, a un tipo de interés del 5,00% nominal anual, con 2 cuotas mensuales de 3.361,15 euros y 1 última cuota de 3.361,16 euros. Importe total adeudado: 10.133,46 euros. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 0,50% y la comisión de estudio del 0%.

---

## AHORRO-PREVISIÓN

---



### Imposición a plazo fijo

---

Imposiciones a plazo fijo a uno, tres, seis ó doce meses para ahorrar sin asumir riesgos, disfrutando de una renta periódica.

**Interés fijo y garantizado hasta su vencimiento.**

Liquidación de intereses al vencimiento; opcionalmente abono **mensual**.

Imposiciones con retribuciones de intereses según el plazo contratado.

### Depósitos garantizados

---

Un instrumento de ahorro a un plazo superior a dos años, que le proporciona la tranquilidad de una rentabilidad asegurada para su dinero.

Dos modalidades de garantía de rentabilidad que puede escoger según sus preferencias:

Depósito garantizado a tipo fijo: interés conocido anticipadamente, fijo y garantizado para todo el período de la imposición, y que le permitirá conocer sin ninguna oscilación la rentabilidad final que obtendrá.

Depósito garantizado referenciado a índice bursátil: 100 % del capital invertido garantizado y una rentabilidad referenciada a un porcentaje de la revalorización media de un determinado índice bursátil (IBEX, Euro Stoxx 50...).



### Rentabilidad asegurada

---

**Plan Ahorro**. Rentabilidad garantizada a 6 meses. Aportación mínima de 50 euros.

**Ventajas fiscales**. Permiten acumular los rendimientos sin tributar, por lo que difiere el pago de impuestos. La tributación se produce en el momento del rescate, a un tipo del 20% para los primeros 6.000 euros de base, del 22% a partir de 6.000 euros y hasta 50.000 euros y del 24% a partir de los 50.000 euros en adelante sobre los rendimientos generados.

Plan Futuro, PPA, Plan de Previsión Asegurado, PPA y Plan Ahorro Sistemático, PÍAS son seguros de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sujetos a los términos y condiciones contratados en la póliza, mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, Barcelona, inscrito en el R. M. de Barcelona y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de la capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Santjoan, 08174 Sant Cugat del Valles.



## Fondos de Inversión

---

Construya su propia cesta de fondos, aprovechando las opciones de inversión que le ofrece el mercado. Contará con el asesoramiento que necesite, teniendo en cuenta la estabilidad de la inversión, sus expectativas de rentabilidad, el horizonte temporal de su inversión y la disponibilidad de sus ahorros.

**Ventajas fiscales.** Según legislación vigente, pues le permite cambiar su inversión en todo momento sin tributar. En el momento de desinvertir tributa al tipo del 21% para los primeros 6.000 euros de base, del 25% a partir de 6.000 euros hasta 24.000 euros y del 27% a partir de 24.000 euros en adelante sobre los rendimientos generados.

## Planes de Pensiones

---

Planes de pensiones flexibles, que le permiten realizar movilizaciones entre los propios planes así como de/a planes de previsión asegurados.

Gran rentabilidad y flexibilidad en las aportaciones (mensuales, trimestrales, anuales, extraordinarias...).

**Ventajas fiscales:** los planes de pensiones son el instrumento más eficaz para la acumulación de un capital a largo plazo. El diferimiento de la carga fiscal hasta el momento de las prestaciones permite obtener una excelente rentabilidad financiero-fiscal. Las aportaciones se reducen directamente de la base imponible de su declaración del IRPF. La cantidad anual máxima de aportación es de 8.000€ en el territorio común. La cantidad anual máxima deducible será la menor entre el importe aportado y el 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

Planes de pensiones: Entidad gestora: BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., con NIF A-58581331 y domicilio social en la calle Sena, 12, 08174 Sant Cugat del Vallés, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 9966, libro 9105, sección 2ª, folio 53, hoja 118531, inscripción 1ª. Inscrita en la Dirección General de Seguros, Registro Especial de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones, con el núm. G-0085. Entidad depositaria: Banco de Sabadell, S.A., con NIF A-08000143 y domicilio social en plaza Sant Roe, 20, 08201 Sabadell, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 20093, folio 1, hoja B-1561. Entidad promotora: Banco de Sabadell S.A.

## Plan de Previsión Asegurado

---

### **Ahorro para una jubilación garantizada**

Plan de Previsión Asegurado es un seguro de vida que permite obtener un capital final o renta, con la finalidad de complementar las prestaciones de la seguridad social en el momento de la jubilación.

Garantiza, al alcanzar la jubilación o producirse las otras contingencias previstas, el 100% de las primas aportadas más una rentabilidad garantizada por trimestres naturales y conocida de antemano.

**Movilización:** Desde el 01/01/2007 es posible el traspaso entre planes de pensiones y planes de previsión asegurados, y viceversa, en cualquier momento y sin ningún tipo de coste.

**Fiscalidad:** Las aportaciones al Plan de Previsión Asegurado reducen la base imponible de su declaración del IRPF. La cantidad anual máxima de aportación es de 8.000€ en el territorio

común. La cantidad anual máxima deducible será la menor entre el importe aportado y el 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

**Prestación adicional:**

Seguro por fallecimiento: En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios recibirán el saldo acumulado en el plan de previsión asegurado más un capital adicional del 10% con los siguientes importes máximos:

- 12.000 euros para asegurados con edad inferior a 65 años.
- 600 euros para asegurados con edad igual o superior a 65 años o que presenten riesgos agravados.

Plan Futuro, PPA, Plan de Previsión Asegurado, PPA y Plan Ahorro Sistemático, PÍAS son seguros de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sujetos a los términos y condiciones contratados en la póliza, mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio social en avenida Diagonal, 407 bis, Barcelona, inscrito en el R. M. de Barcelona y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo concertado un seguro de responsabilidad civil y disponiendo de la capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Santjoan, 08174 Sant Cugat del Valles.



## Life Care

---

Mantenga el nivel económico, actual y futuro, de su familia en caso de fallecimiento, así como su nivel económico propio y sus comodidades en caso de invalidez permanente y absoluta. Así mismo podrá:

- *Asegurar el capital que necesite y con total libertad de elección de los beneficiarios.*
- *Asegurar un capital de hasta 120.000 euros sin pruebas médicas.*

LifeCare pone a su disposición un servicio de Consulta médica, que le permite, telefónicamente o a través de un e-mail, realizar cualquier consulta de salud a un equipo de médicos especializados, que, las 24 horas día, 365 días, le podrán dar respuesta a consultas médicas de los siguientes tipos:


- *Consultas pediátricas*
- *Consultas de medicina general*
- *Consultas ginecológicas*

Con LifeCare tiene a su disposición el servicio de segunda opinión médica internacional que le permite, en caso de sufrir una enfermedad grave o compleja, tener acceso a la opinión de expertos de gran prestigio a nivel internacional, sin tener que desplazarse.

También dispone del servicio de Consulta nutricional, que le permite realizar cualquier consulta sobre alimentación a un equipo de especialistas. Asimismo, también tiene a su disposición el servicio de Chequeo de salud, que consiste en un test online de hábitos saludables que le permite disponer de un informe de su estado de salud con consejos personalizados así como la valoración de su riesgo cardiovascular.

***Descuento del 5% sobre la prima, neto del primer año, adicional a cualquier promoción puntual que haya en vigor en el momento de la contratación.***

***Y además, 10% de descuento permanente sobre la prima neta para ambos cónyuges si contratan la modalidad familiar.***



LifeCare es IUI seguro de vida de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros distribuido por Banco de Sabadell, S.A., y está sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08371908 y domicilio social en la calle Sena, 12, P.I.A.E. Can Santjoan, 08174 Sant Cugat del Valles. Banco de Sabadell, S.A. con NIF A-08000143 y domicilio social en plaza SantRoc, 20, 08201 Sabadell, es Operador de BancaSeguros Exclusivo de BanSabadell Vida, y está inscrito en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros con el número C-0557A08000143.

Estos servicios médicos son prestados por Advance Medical - HealthCare Management Services, S.A. u otra entidad de características similares siempre que la póliza de seguro esté en vigor. BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros se reserva el derecho a cancelar o modificar estos servicios que tienen como objeto proporcionar información general de salud. En ningún caso, Advance Medical realizará diagnósticos ni recomendará tratamientos. Las recomendaciones obtenidas de estos servicios se basan en información facilitada por el cliente y no constituyen en modo alguno información médica que sustituya una posible visita médica.



Sabadell  
Professional



---

## SERVICIOS DE BANCA A DISTANCIA

---

### BS Online

---

BS Online [www.bancsabadell.com](http://www.bancsabadell.com)

---

Servicio de banca a distancia con el que podrá consultar productos y operar con el Banco a través de Internet.

Prestaciones:

- Simulaciones financieras.
- Consultas de saldos y movimientos de las cuentas, traspasos, transferencias, aportaciones a fondos de inversión, a planes de pensiones.
- Información y solicitud de servicios: compraventa de valores, petición de talonarios y tarjetas, solicitud de divisa y moneda extranjera.
- Consultar la situación de los propios préstamos y créditos.
- 

### BS Móvil

---

Reciba información **inmediata en su móvil** sobre sus cuentas o sobre los productos que haya programado, mediante avisos en formato SMS o mensajes de correo electrónico.

### Instant Broker

---

**Acceda cómodamente a la bolsa desde cualquier lugar** con su teléfono móvil, iPhone o Blackberry. Gracias a este servicio especializado en mercados de valores podrá realizar consultas bursátiles, solicitar y recibir gráficos o noticias vía RSS.

#### Servicio de valores

Para toda la operativa de valores, exceptuando los valores de internacional:

- Comisión de compra/venta: 0,20 % s/valor efectivo. Mínimo 6 €
- Comisión de custodia: 0,04% anual s/efectivo y clase de valor, mínimo 4€<sup>TM</sup>,
- Comisión cobro de dividendos, cupones y otros rendimientos: 0,20 % s/nominal.

(\*) Si se traspasan los valores de otra entidad, sin comisión de custodia durante el primer año.

## eBolsa

---

Sabadell eBolsa, servicio *online* con condiciones especiales para la gestión de su cartera de valores. Comisión de custodia y Administración para valores negociables en mercados españoles, del 0,02% trimestral sobre el valor en efectivo (mínimo de 2 euros trimestrales) y con una tarifa plana de 7 euros en operaciones de compraventa en mercado de renta variable nacional, hasta 70.000 euros <sup>\*\*</sup>%

<sup>(1)</sup> 0,05% para operaciones de importe superior (máximo 150 euros). Más tasas y cánones que repercutan los mercados y los sistemas de liquidación.

## ViaT

---

La opción más cómoda para pagar los peajes si se desplaza habitualmente por autopista. Con la tarjeta VIA T, usted no tendrá que interrumpir su viaje al poder abonar el peaje sin realizar ninguna acción manual y sin detener el vehículo.

- **Cuota alta gratis.\***
- **Cuota de servicio: 10,05 euros anuales a partir del segundo año.**

\* Tarifa con máxima vinculación (contratar Cuenta Expansión, recibos domésticos básicos, tarjeta de débito y crédito y banca a distancia).



Sabadell  
Professional



---

## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

### ANEXO II

Oferta de productos y servicios para emprendedores

octubre de 2017





Sabadell  
Professional



## PRÉSTAMO INICIO PARA EMPRENDEDORES

Financiación a medio plazo de la inversión inicial necesaria para ejercer la actividad profesional.

Financiación hasta el 100%.

**Tipo de interés:** 5,00 %. TAE 5,30 % <sup>(1)</sup>  
Comisión de apertura: 0,50 %  
Comisión de estudio: Exento

Plazo máximo 3 años (con posibilidad de hasta 1 año de carencia).

**Tipo de interés:** 3,50 %. TAE 3,82 % <sup>(2)</sup>  
Comisión de apertura: 0,50 %  
Comisión de estudio: Exento

(1) TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización del capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 28.885,53 euros.

(2) TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales, incluyendo 1 año de carencia en la amortización de capital, con una comisión de apertura de 125 euros. Importe total adeudado: 26.796,90 euros.





Sabadell  
Professional



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

### ANEXO III

### Oferta complementaria de TPV

octubre de 2017





## Comercio electrónico (*e-commerce*)

---

Asesoramiento por un equipo de profesionales de Banco Sabadell especializados en *e-commerce* que le dará soporte personalizado en temas técnicos, operativos y normativos de las marcas de tarjetas y de seguridad en los pagos. Dispondrá de una avanzada pasarela de pagos para la comercialización de sus productos a través de Internet de una forma fácil y, sobre todo, segura. Destacamos: pagos Express, transacciones multidivisa, reglas *online* antifraude, herramientas OpenSource, acuerdos de colaboración con proveedores de pagos internacionales...

Adicionalmente, para los asociados que aún no comercialicen sus productos o servicios por Internet, dispondrán de una solución mediante un sencillo administrador web y intuitivas herramientas para crear una tienda *online* sin necesidad de tener conocimientos de programación y diseño. Sin embargo, la tienda dispondrá de todas las prestaciones para gestionar un negocio *online*: campañas de *marketing* y logística, integración en las principales plataformas de comercio electrónico -como eBay-, adaptación a tabletas y *smartphones*, interacción con apps y redes sociales, motores de recomendación de productos, *gadgets* para Youtube, plantillas para crear un blog... El servicio, gracias al acuerdo de la empresa Acens (Grupo Telefónica) con Banco Sabadell, se ofrece a los asociados de este convenio a un precio inferior al de soluciones similares del mercado: 10,5 €/mes para una tienda de 1.000 productos.

## Tarifas a aplicar en el producto TPV

---

La comisión a aplicar en las operaciones de TPV es del 0,35%\* con una cuota de mantenimiento mensual de 4,50€\*\*, sin importe mínimo por operación, revisión semestral y contratando 4 productos de la siguiente relación:

- Domiciliación de 3 recibos del comercio/autónomo.
- Seguros sociales del comercio/autónomo.
- Aplicación de nóminas.
- Cuenta Expansión Negocios PRO, con saldo medio trimestral igual o superior a 3.000€
- Protección Comercios y Oficinas.
- Depósitos de cualquier naturaleza. Importe mínimo de 12.000 €
- Plan de pensiones. Aportación anual mínima de 600 €
- Crédito Familiar.
- Hipoteca.
- Póliza de crédito.
- *Leasing*.
- AutoRenting.
- Líneas subvencionadas.
- InfoRenting.

Para comercios que cumplan con los requisitos de la Cuenta Expansión Negocios Plus la tasa de descuento es del 0,30%. Sin comisión de mantenimiento\*\*.

Nuestra oferta de terminales punto de venta (TPV) incorpora las máximas prestaciones en seguridad y las últimas novedades tecnológicas, ofreciendo una solución de cobro adecuada para cada cliente.

Además tendrá disponible entre otros servicios:

- Una amplia gama de TPV adaptables a sus necesidades (fijos, integrados, móviles, virtuales...).
- Servicio de pago con divisa: permite realizar la operación en la moneda original de emisión de la tarjeta (divida no euro) lo que le puede comportar unos beneficios importantes (cesión estándar el 0,50% de la compra si se hace en divisa).
- Aceptación de pagos de tarjetas Visa, MasterCard, Maestro, Electrón, Diners Club, American Express, JCB y China Union Pay. Dispondrá de una amplia gama de terminales que le permitirán cobrar los pagos con tarjeta de sus clientes y dar solución a las ventas tanto en entornos presenciales como a distancia.

Para comercios con alta concentración de compras realizadas con tarjetas emitidas fuera de la zona euro o tarjetas de empresa, consultar la tarifa con la oficina.

\*Con la Cuenta Expansión Negocios PRO, cuota gratuita los seis primeros meses.

\*\*Se cobrará una cuota mensual de 9€ en el caso de TPVs inoperantes (menos de 20 operaciones/mes o facturación inferior a 4.000€ al mes).

## Facturación TPV: Tarifa Plana

---

Pagará cada mes la misma cuota, siempre y cuando no se exceda de la facturación anual establecida\*, consultar la tarifa con la oficina.

\*El exceso de facturación se cobrará al 1,10%. Contempla un solo TPV gratuito por comercio. Los TPV adicionales tendrán una cuota de mantenimiento de 3 euros al mes. Oferta para todo tipo de comercio excepto el TPV virtual.

## Kelvin RetaN

---

Kelvin Retail, un servicio *online* gratuito únicamente por tener contratado un TPV de Banco Sabadell.

Es un servicio de valor que le ayudará a optimizar la gestión y la rentabilidad de su negocio, ofreciéndole información detallada sobre su actividad comercial cuando lo necesite agregando todas las ventas realizadas mediante su TPV de Banco Sabadell, mostrándole la siguiente información:

- Cómo es su cliente.
- Cómo se está desarrollando su negocio.
- Cómo se comporta su negocio sobre la base del comportamiento de su sector.